



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 42 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638600110920170035700	De La Violencia Intrafamiliar		Brillith Paola Guerrero Rivera	10/09/2020	Auto Fija Fecha - El Día Quince (15) De Septiembre De Dos Mil Veinte (2020) A Las 9:00 Am Audiencia Concentrada.
08421408900120190020300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Leina Maria Camargo Chavez	11/09/2020	Auto Ordena - Publíquese En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, El Aviso Emplazatorio De Los Demandados Leina Maria Camargo Chavez, Por El Término De Quince (15) Días, Deconformidad Con Lo Establecido En El Artículo 108 Del C.G.P.
08421408900120200015000	Ejecutivo	Martha Liliana Correa Navas	Luis Miguel Sierra Diaz	11/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

78e21f4b-4243-47f8-a0fc-e923640ee7c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 42 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120200015000	Ejecutivo	Martha Liliana Correa Navas	Luis Miguel Sierra Diaz	11/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08421408900120190010900	Sucesión	Noralba Yopez Diaz Y Otros	Lorenzo Yepes Zarate, Herederos Indeterminados De Lorenzo Yepes Zarate	10/09/2020	Auto Fija Fecha - El Día Dieciséis (16) De Septiembre De 2020 A Las 10:00 A.M
08421408900120200006800	Verbal	Ivan Enrique Betts Caraballo	Janeth Lechuga	11/09/2020	Auto Rechaza - 1. La Ilegalidad Del Auto Dos (2) De Julio Del Dos Mil Veinte (2020) Que Inadmitió La Demanda. 2. Rechazar La Presente Demanda.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

78e21f4b-4243-47f8-a0fc-e923640ee7c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 42 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120180013600	Verbal Sumario	Israel Echavez Ariza	Eliana Concepcion Arteaga Maldonado	11/09/2020	Auto Niega - 1. La Solicitud De Consignación De Cesantías Parciales Presentada Por El Demandante Israel Echavez Ariza. 2. Oficiar Al Pagador De Las Cesantías Advirtiéndole Que Solo Debe Consignar Estas Cuando La Demandada Quede Cesante, Es Decir, Cuando Exista Un Retiro Definitivo, O En Su Defecto Cuando El Juzgado Lo Requiera Para Ello, De Lo Contrario Solo Debe Proceder Al Embargo Y Retención Del Porcentaje Comunicado.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

78e21f4b-4243-47f8-a0fc-e923640ee7c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 42 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



08421408900120170025500	Verbal Sumario	Yeneris Hurtado Molina	Luis Eduardo De La Cruz	11/09/2020	Auto Niega - 1. A Solicitud De Consignación De Cesantías Parciales Presentada Por La Demandante Yeneris Hurtado Molina. 2. Oficiar Al Pagador De Las Cesantías Advirtiéndole Que Solo Debe Consignar Estas Cuando El Demandado Quede Cesante, Es Decir, Cuando Exista Un Retiro Definitivo, O En Su Defecto Cuando El Juzgado Lo Requiera Para Ello, De Lo Contrario Solo Debe Proceder Al Embargo Y Retención Del Porcentaje Comunicado.
08421408900120090021500	Verbal Sumario	Karina Cantillo De Agua	Orangel Rafael Viloría Ariza	11/09/2020	Auto Ordena - 1. El Pago Del Depósito Judicial N 416300000012119 Por Valor De 3.235.611,13 A

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

78e21f4b-4243-47f8-a0fc-e923640ee7c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 42 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



Favor De La Demandante,
El Cual Garantizaran Las
Cuotas Alimentarias De Los
Meses De Noviembre Y
Diciembre De 2019, Enero,
Febrero, Marzo De 2020. 2.
Declarar Garantizadas Las
Cuotas Alimentarias De Los
Meses De Noviembre Y
Diciembre De 2019, Enero,
Febrero, Marzo De 2020 A
Favor De Los Menores De
Edad Y A Favor Del
Demandado. 3. Oficiar A La
Caja De Sueldos De Retiro
De La Policía Nacional Con
El Fin De Comunicarle La
Aprobación De La
Conciliación Realizada Por
Las Partes En La Cual Se
Fijaron Alimentos
Definitivos Para Que
Procedan A Registrar La

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

78e21f4b-4243-47f8-a0fc-e923640ee7c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 42 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020

					Medida En Los Términos Allí Estipulados.
08421408900120090009100	Verbal Sumario	Martha Peña Peña Ariza	Ronal Bula Hurtado	11/09/2020	Auto Requiere - Al Pagador De La Caja Promotora De Vivienda Militar

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

78e21f4b-4243-47f8-a0fc-e923640ee7c0